

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CARRION INTRIAGO&ASOCIADOS CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2018, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la COMPAÑÍA CARRION INTRIAGO & ASOCIADOS CIA. LTDA, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y Av. Eloy Alfaro, edificio la Monasterio Plaza, piso 7, oficina 703, de esa ciudad de Quito, comparecen:

1. Ángel Servilio Carrion Armijos, propietario de 140 participaciones del valor de un dólar cada una (USD\$1,00), equivalentes al 33,33% de las participaciones totales de la compañía;
2. Ángel Oswaldo Carrion Intriago, propietario de 140 participaciones del valor de un dólar cada una (USD\$1,00), equivalentes al 33,33% de las participaciones totales de la compañía; y,
3. Freddy Vinicio Carrion Intriago propietario de 140 participaciones del valor de un dólar cada una (USD\$1,00), equivalentes al 33,33% de las participaciones totales de la compañía.

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la COMPAÑÍA CARRION INTRIAGO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., se constituye un Junta universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 17 de los Estatutos de la compañía para conocer el siguiente orden del día.

Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Ing. Ángel Carrión Intriago, designado únicamente por los socios para tal efecto.

El presidente de la Junta pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2017; y,**
- 2. Aprobación y lectura de Informe de gerencia 2017.**

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2017**

El Presidente solicita que el señor contador de la compañía ponga en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2017. El socio señor Ángel Oswaldo Carrión Intriago manifiesta que confía en trabajo desarrollado por el contador y solicita se le confiera una copia del mismo. Para concluir mociona la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. A la presente

acta se adjunta el Balance presentado y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

Se pone como observación que no se podrá realizar aprobación de balances con fechas posteriores a las que exige en ente regulador.

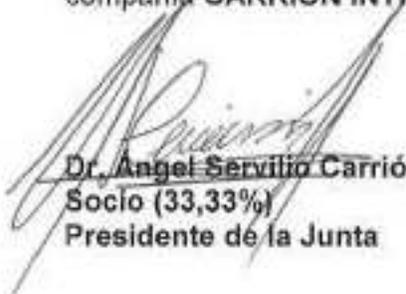
### **3.- Aprobación y lectura de Informe de gerencia 2017.**

El Presidente de la compañía, señor Ángel Carrión Armijos solicita que se proceda por secretaría a poner en conocimiento de la Junta el informe del administrador de la compañía referente al ejercicio económico del año 2017. El Gerente General pone en conocimiento de la Junta el informe de labores, manifestando este último que la compañía está en proceso de recuperación y que se espera que en este año se consolide financieramente. El informe en mención, luego de ser leído en presencia de la totalidad de los socios, es aprobado por unanimidad. A la presente acta se adjuntan el informe referido.

Para finalizar el presidente de la Junta, señor Ángel Carrión Armijos solicita que se les haga llegar por escrito a los socios todas las sugerencias e iniciativas para mejorar la compañía y de esta manera realizar otra reunión para analizar y hacer los cambios requeridos.

Una vez agotado el punto del orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para que la Secretaria elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00) se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta mismo que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman los socios presentes en la Junta que representa el 100% del capital de la compañía **CARRION INTRIAGO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**



**Dr. Angel Servilio Carrión Armijos**  
Socio (33,33%)  
Presidente de la Junta



**Dr. Freddy Vinicio Carrión I.**  
Socio (33,33%)



**Ing. Angel Oswaldo Carrión I.**  
Socio (33,33%)  
Secretario Ad-hoc de la Junta.